

RESOLUCIÓN N° 185/2025

REF. CRDOM N°130, DE FECHA 06/08/2025

**MAT. RECTIFICA CERTIFICADO DE RECEPCIÓN
DEFINITIVA DE OBRA MENOR N°
CRDOM-5330/25 de fecha 29/07/2025**

VISTOS:

1. Los antecedentes de la Solicitud de CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR ingresada con el N° **CRDOM-5330/25** de fecha 29 de Julio del 2025, suscrita por el Sr.(a) BICE VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., para la propiedad ubicada en CALLE SAN JOSE MARIA ESCRIVA DE BALAGUER N° N° 861 EDIFICIO 2 LC 13 manzana MO1, sitio 1 sector LOTE0 MIRADOR ORIENTE, Concón.
2. El certificado N° 130/25 de fecha 6 de Agosto del 2025 del Director de Obras de Concón.
3. El Ingreso DOM N° 202503755, de fecha 14.08.25, de don Matías Bahamondes Núñez, Arquitecto, que solicita rectificar el CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR N° 130/25 de fecha 6 de Agosto del 2025.
4. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
5. El Decreto con Fuerza de Ley N° 458 de 1976, Ley General de Urbanismo y Construcciones.
6. El Decreto Supremo N° 47 de 1992, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
7. La Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
8. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones administrativas, legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. RECTIFICAR, complementado nombres o razón social de constructor e inspector técnico de obra, en el CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR N° 130/25 de fecha 6 de Agosto del 2025, del Director de Obras de la I. Municipalidad de Concón:

En numeral 4, INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS, DEBE DECIR:

- En Nombre o razón social de constructor, DEBE DECIR: Bielco Constructora S.A.
- En Nombre profesional competente constructor, DEBE DECIR José Luis Elizade Bello.
- En Nombre o razón social de Inspector Técnico de Obras, DEBE DECIR: PRY Ingeniería S.A.
- En Nombre profesional competente ITO, DEBE DECIR: Andrés Cristóbal Prat del Río.

2. ESTABLECER, que el CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR N° 130/25 de fecha 6 de Agosto del 2025, de Director de Obras de la I. Municipalidad de Concón, se mantiene plenamente vigente, salvo por la presente rectificación expresamente introducida mediante la presente Resolución.

3. NOTIFÍQUESE, al propietario del predio, Sr.(a) BICE VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. .

CONCÓN, 18 de agosto de 2025



DIRECTOR
DE
OBRAS

ALBERTO RADRIGÁN RODRIGUEZ
★
Arquitecto

**Director de Obras Municipales
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

ARR/ja
DISTRIBUCIÓN

- BICE VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. (AV LIBERTAD 269 Piso 13)
- Arqto. Carolina Andrea Selume Aguirre
- Archivo Expediente Técnico N° CRDOM-5330/25
- SII
- Archivo DOM